

## SECCION VI

#### PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS

### Notas.

- A. Cualquier producto que responda al texto específico de una de las partidas 28.44 o 28.45, se clasificará en dicha partida, y no en otra de la Nomenclatura, excepto los minerales de metales radiactivos.
- B. Salvo lo dispuesto en el apartado A) anterior, cualquier producto que responda al texto específico de una de las partidas 28.43, 28.46 ó 28.52, se clasificará en dicha partida y no en otra de esta Sección.
- 2. Sin perjuicio de las disposiciones de la Nota 1 anterior, cualquier producto que, por su presentación en forma de dosis o por su acondicionamiento para la venta al por menor, pueda incluirse en una de las partidas 30.04, 30.05, 30.06, 32.12, 33.03, 33.04, 33.05, 33.06, 33.07, 35.06, 37.07 o 38.08, se clasificará en dicha partida y no en otra de la Nomenclatura.
- 3. Los productos presentados en surtidos que consistan en varios componentes distintos comprendidos, en su totalidad o en parte, en esta Sección e identificables como destinados, después de mezclados, a constituir un producto de las Secciones VI o VII, se clasificarán en la partida correspondiente a este último producto siempre que los componentes sean:
  - a. netamente identificables, por su acondicionamiento, como destinados a utilizarse juntos sin previo reacondicionamiento;
  - b. presentados simultáneamente;
  - c. identificables, por su naturaleza o por sus cantidades respectivas, como complementarios unos de otros.



# **CAPÍTULO 37**

## PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRÁFICOS

## Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende los desperdicios ni los materiales de desecho.
- 2. En este Capítulo, el término fotográfico se refiere al procedimiento mediante el cual se forman imágenes visibles sobre superficies fotosensibles, directa o indirectamente, por la acción de la luz o de otras formas de radiación.



POSICI	ON	DESCRIPCION		IM	РО		EX	РО
NCM	SIM	DESCRIPCION .	AEC	DIE	TE	IN	DE	RE
37.01		PLACAS Y PELÍCULAS PLANAS, FOTOGRÁFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTÓN O TEXTILES; PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES						
3701.10 3701.10.10		- Para rayos X Sensibilizadas en una cara		-				
3701.10.10 3701.10.10		De los tipos utilizados para mamografías	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.10.10	900N	Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.10.2 3701.10.21		Sensibilizadas en ambas caras  Aptas para uso odontológico		-				-
		Aptas para uso odontológico	2.00	0.00	0.00	LA	3.00	5.00
3701.10.29	-	Las demás	1100	11.00				
3701.10.29 3701.10.29		De los tipos utilizados en medicina con pantallas en el espectro de luz verde  Las demás	14.00	14.00	3.00	LA LA	3.00	5.00
3701.20		- Películas autorrevelables	100		0.00		0.00	0.00
3701.20.10		Para fotografía en colores (policroma)  Para fotografía en colores (policroma)	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.20.10 3701.20.20		Para fotografía monocromática	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.20.20	000N	Para fotografía monocromática	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.30 3701.30.10		- Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm  Para fotografía en colores (policroma)		-				
3701.30.10		Para fotografía en colores (policroma)	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.30.2 3701.30.21		Planchas sensibilizadas con polímeros fotosensibles  De aluminio		-				
3701.30.21		De aluminio	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.30.22		De poliéster						
3701.30.22 3701.30.29		De poliester Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.30.29		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.00
3701.30.3		Planchas sensibilizadas por otros procedimientos		1				
3701.30.31 3701.30.31		De aluminio De aluminio	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3701.30.39		Las demás						
3701.30.39 3701.30.40		Las demás Películas para las artes gráficas	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
		Películas para las artes gricas	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3701.30.50		Películas heliográficas, de poliéster	44.00	44.00	2.00	1.0	2.00	5.0
3701.30.50 3701.30.90		Películas heliográficas, de poliester  Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3701.30.90	_	Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3701.9 3701.91.00		- Las demás: Para fotografía en colores (policroma)		-				-
		Para fotografía en colores (policioma)	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
3701.99.00		Las demás Las demás	1100	11.00				
37.02 37.02	000A	PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTÓN O TEXTILES; PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS AUTORREVELABLES EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR  - Para rayos X	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.00
3702.10.10	-	Sensibilizadas en una cara						
		Sensibilizadas en una cara	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.00
3702.10.20 3702.10.20		Sensibilizadas en ambas caras Sensibilizadas en ambas caras	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.00
3702.3		- Las demás películas, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm:						
3702.31.00 3702.31.00		Para fotografía en colores (policroma)Para fotografía en colores (policroma)	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.32.00		Las demás, con emulsión de halogenuros de plata	2.00		0.00		0.00	0.0
3702.32.00 3702.39.00		Las demás, con emulsión de halogenuros de plata Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.39.00 3702.39.00		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.4		- Las demás películas, sin perforar, de anchura superior a 105 mm:						
3702.41.00 3702.41.00		De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.42		De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores			2.50		5.00	5.5
3702.42.10 3702.42.10		Para las artes gráficas Para las artes gricas	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.42.10 3702.42.90		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	3.0
3702.42.90		Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.43 3702.43.10	-	De anchura superior a 610 mm y longitud inferior o igual a 200 m  Para las artes gráficas		-	-			
3702.43.10	000L	Para las artes gricas	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.43.20		Heliográficas, de poliéster Heliográficas, de poliester	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	E C
3702.43.20 3702.43.90		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
702.43.90		Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
702.44		De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm  Para fotografía en colores (policroma)		-				$\vdash$
		Autorrevelables	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
702.44.10 702.44.10		Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10		Para fotografía monocromática	1	J.	-			
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.2	900X	Para fotografía monocromática Para las artes gráficas						_
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.2 3702.44.21 3702.44.21	900X 000Q	Para las artes gráficas Para las artes gricas	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.2 3702.44.21 3702.44.21	900X 000Q	Para las artes gráficas Para las artes grícas Potopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.2 3702.44.21 3702.44.21 3702.44.22	900X 000Q	Para las artes gráficas Para las artes gricas	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.2 3702.44.2 3702.44.21 3702.44.22 3702.44.22	900X 000Q 000Y	Para las artes gráficas Para las artes gricas Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos						
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.2 3702.44.2 3702.44.21 3702.44.22 3702.44.22	900X 000Q 000Y	Para las artes gráficas Para las artes gricas Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
3702.44.10 3702.44.10 3702.44.10 3702.44.2 3702.44.2 3702.44.21 3702.44.22 3702.44.22	900X 000Q 000Y	Para las artes gráficas Para las artes gricas Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos	2.00		3.00			
8702.44.10 8702.44.10 8702.44.10 8702.44.2 8702.44.21 8702.44.21 8702.44.22 8702.44.22 8702.44.22	000Q 000Q 000Y 100G 900A	Para las artes gráficas  Para las artes grícas  Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos  Fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos  Las demás  Autorrevelables	2.00	2.00	3.00	LA LA	3.00	5.0



POSIC	ION	DESCRIPCION		IM	РО		EX	PC
NCM	SIM	DESCRIPCION	AEC	DIE	TE	IN	DE	R
		Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	0.00	7.0
702.53.00		De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	0.00	0.00	0.00		0.00	7.0
702.53.00 702.54	0 000Q	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas	2.00	2.00	3.00	LA	0.00	7.0
702.54.1	4	De 35 mm de anchura						
702.54.1 <sup>-</sup> 702.54.1 <sup>-</sup>		En cargadores («filmpacks») En cargadores ("filmpacks")	2.00	2.00	3.00	LA	0.00	7.0
702.54.12		De 12 exposiciones (0,5 m de longitud), de 24 exposiciones (1,0 m de longitud) o de 36 exposiciones (1,5 m de	2.00	2.00	3.00	LA	0.00	7.0
		longitud)						
702.54.12		De 24 exposiciones	10.00	10.00	0.00		0.00	7.0
702.54.12 702.54.12		De 100 ASA De 200 ASA	10.00	10.00		LA LA	0.00	7.0
702.54.12		De 400 ASA	10.00	10.00		LA	0.00	7.0
		Los demás.	10.00	10.00	3.00	LA	0.00	7.0
702.54.12		De 36 exposiciones De 100 ASA	10.00	10.00	3.00	LA	0.00	7.0
702.54.12		De 200 ASA	10.00	10.00		LA	0.00	7.
702.54.12		De 400 ASA	10.00	10.00	3.00	LA	0.00	7.0
702.54.12		Los demás	10.00	10.00		LA	0.00	7.0
702.54.12 702.54.19		Los demás Las demás	10.00	10.00	3.00	LA	0.00	7.
702.54.19		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	0.00	7.
702.54.9		Las demás	1.100					
702.54.9		En cargadores («filmpacks»)						
702.54.9 <sup>.</sup> 702.54.9		En cargadores ("filmpacks")  Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	0.00	7.
02.54.99 02.54.99		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	0.00	7.
702.55		De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m						Ė
702.55.10		De 35 mm de anchura		16				
02.55.10 02.55.10		Cinematográficas (R.2289/92 ex-ANA) Las demás	10.00	10.00		LA LA	3.00	5. 5.
702.55.90		Las demás	10.00	10.00	3.00	LA	3.00	5.
		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
702.56.00		De anchura superior a 35 mm						_
702.56.00 702.9	0 000B	De anchura superior a 35 mm - Las demás:	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.
702.96.00	0	- Las demas. De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m		_				+
		De anchura inferior o igual a 16 mm	2.00	2.00	3.00	LA	0.00	7.
		Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	0.00	7.
702.97.00		De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	0.00	0.00	2.00	LA	2.00	-
		De anchura inferior o igual a 16 mm  Las demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5. 5.
702.98.00		De anchura superior a 35 mm	2.00	2.00	0.00		0.00	ļ.
	0 000G	De anchura superior a 35 mm	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
7.03 703.10	-	PAPEL, CARTÓN Y TEXTILES, FOTOGRÁFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR		-	-			$\vdash$
703.10 703.10.10	0	- En rollos de anchura superior a 610 mm Para fotografía en colores (policroma)		-	-			+
703.10.10	-	Para fotografía en colores (policroma)	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
703.10.2		Para fotografía monocromática						
703.10.2		Papel heliográfico	44.00	44.00	2.00	Ι.Δ	2.00	-
703.10.2		Papel heliográfico Los demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
703.10.29		Los demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
03.20.00		- Los demás, para fotografía en colores (policroma)						I
703.20.00		Papel	0.00	0.00	2.00	Ι.Δ	2.00	-
703.20.00 703.20.00		De anchura igual a 10,2 cm y longitud igual a 85 m De anchura igual a 10,2 cm y longitud igual a 175 m	2.00	2.00	3.00	LA LA	3.00	5. 5.
		De anchura igual a 12,7 cm y longitud igual a 85 m	2.00	2.00		LA	3.00	5.
703.20.00	0 140Z	De anchura igual a 12,7 cm y longitud igual a 175 m	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.
		De anchura igual a 15,2 cm y longitud igual a 85 m	2.00	2.00		LA	3.00	5.
703.20.00 703.20.00		De anchura igual a 15,2 cm y longitud igual a 175 m  Los demás	2.00	2.00	3.00	LA LA	3.00	5. 5.
	0 200R		2.00	2.00		LA	3.00	5.
03.20.00		Los demás	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.
03.90	0	- Los demás		_				H
03.90.10 03.90.10		Papel para fotocomposición Papel para fotocomposición	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
03.90.90		Los demás	50		2.00		5.00	
03.90.90		Los demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
'.04 '04.00.00	0	PLACAS, PELÍCULAS, PAPEL, CARTÓN Y TEXTILES, FOTOGRÁFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar		-	-			
		PLACAS, PELÍCULAS, PAPEL, CARTÓN Y TEXTILES, FOTOGRÁFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR.	14 00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
.05	00011	PLACAS Y PELÍCULAS, FOTOGRÁFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS	100		0.00		0.00	
		CINEMATOGRÁFICAS (FILMES)						
05.00.10	U	Fotomáscaras sobre vidrio plano, positivas, aptas para la grabación en pastilla de silicio (chips) para fabricación de						
05.00.10	0 0007	microestructuras electrónicas  Fotomáscaras sobre vidrio plano, positivas, aptas para la grabación en pastilla de silicio (chips) para la fabricación de	0.00	0.00	0.00	LA	3.00	5.
		microestructuras electrónicas				`	3.50	
05.00.90		Las demás						
05.00.9	000C	Las demás DELÍCIU AS CINEMATOCRÁFICAS (FILMES) IMPRESIONADAS Y DEVELADAS, CON RECISTRO DE SONIDO O	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
'.06		PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN ÉL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE						
06.10.00	0	- De anchura superior o igual a 35 mm		_				
06.10.00	0 100C	Conteniendo material didáctico, científico o tecnico		14.00		LA	3.00	5.
		Las demás	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.
06.90.00		- Las demás Conteniendo material didáctico, científico o tecnico	1/1 00	14.00	3 00	LA	3.00	E
06.90.00 06.90.00		Las demás		14.00		LA	3.00	5. 5.
	2000	PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO FOTOGRÁFICO, EXCEPTO LOS BARNICES, COLAS, ADHESIVOS Y			3.30		5.50	j.
.07		PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USO FOTOGRÁFICO, DOSIFICADOS O						



POSICION NCM SIM		DESCRIPCION		IMPO				
NCM	SIM		AEC	DIE	TE	IN	DE	R
07.10.00	\	ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR LISTOS PARA SU EMPLEO - Emulsiones para sensibilizar superficies		_				
		- Emulsiones para sensibilizar superficies	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.00
7.90		- Los demás						
7.90.10 7 90 10		Fijadores Fijadores	14.00	14 00	3.00	LA	3.00	5.0
7.90.2		Reveladores	14.00	14.00	0.00		0.00	0.0
7.90.21		A base de negro de humo o de un colorante y resinas termoplásticas, para reproducción de documentos por sistemas						
7 90 21	000F	electrostáticos A base de negro de humo o de un colorante y resinas termoplásticas, para reproducción de documentos por sistemas	14.00	0.00	3.00	LA	3.00	5.0
		electrostáticos	14.00	0.00	3.00		3.00	3.0
7.90.29		Los demás	1100	1100	0.00		0.00	
7.90.29 7.90.30		Los demás Compuestos diazoicos fotosensibles para la preparación de emulsiones	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
7.90.30	000H	Compuestos diazoicos fotosensibles para la preparación de emulsiones	2.00	2.00	3.00	LA	3.00	5.0
7.90.90		Los demás Reforzadores y debilitadores	14.00	14.00	2.00	LA	3.00	5.0
7.90.90	200C	Blanqueadores	14.00			LA	3.00	5.0
7.90.90	300H	Estabilizadores	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
7.90.90	400N	Viradores Quitamanchas	14.00	14.00	3.00	LA	3.00	5.0
		Los demás	14.00			LA	3.00	5.0
	1			1				